

PÚBLICO

**Índice AI: EUR 70/102/99/s
9 de julio de 1999**

AU 158/99 Temor de malos tratos

REPÚBLICA FEDERATIVA Ivan Novkovi_, técnico
DE YUGOSLAVIA Otros manifestantes en las protestas antigubernamentales

Los manifestantes que pedían la puesta en libertad del técnico encarcelado Ivan Novkovi_ y el fin de la represión de los medios de comunicación, fueron golpeados y detenidos por la policía antidisturbios de Leskovac, ciudad de la región meridional de Serbia, el 6 de julio de 1999. Amnistía Internacional teme que los maltraten mientras se encuentran detenidos.

El 5 de julio de 1999, Ivan Novkovi_, que trabaja en una cadena de televisión de Leskovac, fue condenado a 30 días de prisión por organizar una manifestación de protesta contra el gobierno sin avisar previamente a las autoridades. Al día siguiente, una multitud de manifestantes empezaron a dirigirse hacia la comisaría de policía, entonando las consignas de «¡Fuera Sloba!» y «¡Queremos a Ivan!». La policía antidisturbios dispersó violentamente a la multitud y según los informes golpeó a varios manifestantes. Otros fueron detenidos sin cargos después de la manifestación.

Están previstas más protestas en muchas ciudades de Serbia, lo que podría dar lugar a más detenciones arbitrarias y más brutalidad policial.

Información general

Desde que finalizaron los bombardeos aéreos de la OTAN, miles de personas han tomado parte en manifestaciones de protesta contra el gobierno por toda Serbia, pidiendo la dimisión del presidente de la República Federativa de Yugoslavia, Slobodan Miloševi_, acusado de crímenes de guerra por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. En mayo, durante los bombardeos aéreos de la OTAN, las manifestaciones antigubernamentales celebradas en varias ciudades serbias fueron disueltas violentamente por la policía, y se practicaron detenciones entre los manifestantes, aunque se desconoce su número.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas por correo electrónico o por correo urgente en ruso, inglés, francés o en su propio idioma [los envíos de correo desde el Reino Unido continúan suspendidos]:

- expresando preocupación por el encarcelamiento de Ivan Novkovi_, e instando a las autoridades a garantizar que no se lo maltrata mientras está recluso;
- expresando preocupación por los informes de que la policía golpeó a los manifestantes en la ciudad de Leskovac el 6 de julio de 1999;
- pidiendo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial de todas las denuncias de malos tratos policiales;
- instando a que se ponga en libertad de inmediato y sin condiciones a toda persona detenida por el ejercicio no violento de su derecho a la libertad de reunión y a la libertad de expresión;
- poniendo de relieve que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en el que Yugoslavia es Estado Parte), garantiza el derecho a la libertad de expresión en su artículo 19 y a la libertad de reunión en su artículo 21.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República Federativa de Yugoslavia

Slobodan Milošević

Predsednik SRJ

Bulevar Mihaila Pupina 2

11070 Beograd, Yugoslavia

Fax: + 381 11 636 775

Télex: 11062 siv yu

Correo electrónico: slobodan.milosevic@gov.yu

Tratamiento: Dear President/Señor Presidente

Ministro del Interior de la República Federativa de Yugoslavia

Zoran Sokolović

Ministar za unutrašnje poslove

Savezno ministarstvo za unutrašnje poslove

Bulevar Mihaila Pupina 2

11000 Beograd, Yugoslavia

Fax: +381 11 685 073 ó +381 11 636 074

Correo electrónico: zoran.sokolovic@gov.yu

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS A :

Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia

Ministar za inostrane poslove

Zivadin Jovanović

Savezno ministarstvo za inostrane poslove

Kneza Miloša 24-26

11000 Beograd, Yugoslavia

Fax: +381 11 361 8089 (correcto en febrero de 1999)

Télex: 11173

Correo electrónico: zivadin.jovanovic@gov.yu

y a los representantes diplomáticos de la República Federativa de Yugoslavia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de agosto de 1999.